



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## Manual de Identidad Institucional










## **Directorio**

**Magistrado Edel Humberto Álvarez Peña**  
*Presidente del Tribunal Superior de Justicia y  
del Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz*

**Magdo. Andrés Cruz Ibarra**  
**Magdo. Pedro Luis Reyes Marín**  
**Mtro. E. Mauricio Duck Núñez**  
**Mtra. Carla Rodríguez González**  
*Consejo de la Judicatura del Estado de Veracruz*

*Fecha de publicación: Enero 2018.*

## ÍNDICE

 <b>Introducción</b>	<b>5</b>	 <b>Aplicaciones</b>	<b>23</b>
 <b>Obligatoriedad</b>	<b>6</b>	-Papelería genérica	<b>24</b>
 <b>Identidad Institucional</b>	<b>9</b>	-Hoja carta	
-Composición de la imagen		-Hoja oficio	
-Área de seguridad		-Sobre	
-Proporción		-Folder	
-Tipografía institucional		-Tarjeta de presentación	
-Tipografía secundaria		-Tarjeta media carta	
-Colores institucionales		-Papelería personalizada	<b>30</b>
		-Hoja carta	
		-Tarjeta medio oficio	
		-Tarjeta atentos saludos	
		-Tarjeta de presentación	
 <b>Usos y Restricciones</b>	<b>17</b>	-Elementos de identificación personal	<b>34</b>
-Aplicación sólida de color		-Credenciales	
-Aplicación en escala de grises		-Uniformes	
-Usos incorrectos		-Aplicaciones varias	
-Textura institucional		-Plantilla para power point	<b>36</b>
		-Portada para manuales y reportes	
		-Constancia y reconocimiento	
		-Tarjetón para estacionamiento	
		-Buzón de sugerencias	

- Material de difusión 42**
  - Cartel
  - Pendón
  - Díptico y folleto
  
- Identificación institucional 44**
  - Personificadores
  - Pendón
  - Back para eventos

## **Introducción**

El presente Manual de Aplicación Gráfica tiene como objetivo guiar a los usuarios en la correcta aplicación de la identidad gráfica del Poder Judicial de Estado de Veracruz.

En este documento se establecen los lineamientos para reproducir el logotipo tanto para su uso en materiales al interior de las instancias gubernamentales como para fines de publicidad y difusión, los cuales servirán para reforzar el estilo propio, el cuidado de los detalles y la personalidad única del mismo.

Con el correcto uso de los elementos de este manual se logrará el adecuado posicionamiento de la identidad gráfica institucional del Poder Judicial y aumentar el grado de recordación simbólica de cada uno de sus elementos.

Este Manual contiene el imagotipo oficial del Poder Judicial de Estado de Veracruz en sus diferentes versiones, el área de seguridad alrededor del mismo, las especificaciones de los colores institucionales, las aplicaciones en papelería institucional y diferentes ejemplos de material de difusión.

Los casos especiales o cualquier duda deberán ser consultados directamente en la Coordinación General de Comunicación Social.

## **Obligatoriedad**

Será obligatorio el uso del logotipo del Poder Judicial del Estado de Veracruz en todas las áreas que lo integran tal como lo establece el artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial:

### **A. Órganos Jurisdiccionales**

- I. El Tribunal Superior de Justicia;
- II. El Tribunal de Conciliación y Arbitraje;
- III. Los juzgados de primera instancia;
- IV. Los juzgados en materia familiar;
- V. Los juzgados de procesos y procedimientos penales orales, los que se integrarán por:
  - a) Los Jueces de control;
  - b) Los Tribunales de enjuiciamiento, que se compondrán por uno o tres jueces; y
  - c) Los Jueces ejecutores de sentencia.
- VI. Los juzgados especializados para adolescentes, que se compondrán por:
  - a) El juez de garantías;
  - b) El juez de juicio; y
  - c) El juez de ejecución de medidas sancionadoras.

VII. Los demás especializados, cuya competencia determine el Consejo de la Judicatura, en atención a las necesidades del servicio y a la disponibilidad presupuestal.

## **B. Órganos Administrativos**

I. La Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, que se auxiliará por:

- a) La Coordinación de Comunicación Social;
- b) La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; y
- c) La Unidad de Género.

II. El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, mismo que se apoyará en:

- a) La Visitaduría Judicial.
- b) El Instituto de Capacitación del Poder Judicial del Estado.
- c) La Dirección General de Administración.
- d) La Dirección de Control y Estadística.
- e) La Dirección de Compilación y Sistematización de Criterios.
- f) La Dirección de la Defensoría y del Registro Estatal de Peritos.
- g) El Comité Técnico y de Administración del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia.
- h) La Contraloría del Poder Judicial.







**Identidad institucional**

## Composición de la imagen

La imagen institucional está reflejada en un imagotipo que es la representación semiótica del valor de la impartición de justicia, con la finalidad de transmitir un mensaje de orden, limpieza y equilibrio, se conforma por dos elementos principales:

\**El ícono o isotipo* (escudo). Representa justicia, formalidad y compromiso.

\**El logotipo* (texto). Nombre de la Institución.



### ISOTIPO

Integrado por un escudo estilo castellano similar al del Estado de Veracruz, utilizando la cruz con la palabra latina VERA la cual significa VERACRUZ.



Al centro, la figura de un juez, representando el método de impartición de justicia. En este caso, el juez se encuentran caracterizado a través de una silueta con atuendos distintivos de la cultura mesoamericana.



*Sombrero*: Determina que la figura forma parte de la élite, dentro de la estructura social.

*Báculo*: Significa que la persona dirige y ostenta el poder.

*Vírgula de la palabra*: Representa que se imparte justicia a través de la oralidad.

Lo anterior simboliza no sólo que el juez está facultado de imperio sino que la función judicial se remonta previo a la colonia.

### LOGOTIPO

Integrado por el texto PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, complementa al isotipo como elemento de identificación de la institución.

## Área de seguridad

La construcción del imagotipo del Poder Judicial del Estado de Veracruz se realiza a partir de una retícula de cuadros y con base en la unidad “X”, que es equivalente a la distancia entre el imagotipo (escudo) y el logotipo (texto).

A fin de garantizar la integridad y el impacto visual de la identidad gráfica institucional, se estableció un área de protección equivalente a 4 veces la unidad “X”. Dicha área deberá respetarse en la elaboración de cualquier impreso.



Versión horizontal



Versión vertical

## Proporción

La proporción mínima y máxima en el uso del imagotipo, será determinada por el área donde se colocará, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

### *La proporción máxima*

No tiene límites de dimensiones, siempre y cuando se respeten las proporciones de la composición del imagotipo y su escala en convivencia con la apreciación gráfica.



### *La proporción mínima*

La reducción permitida no podrá ser menor a 1.5 cm de altura en cualquiera de sus versiones, un tamaño menor impedirá su lectura. El ancho siempre corresponderá a la proporción de la escala manejada.



## Tipografía Institucional

La tipografía es el elemento gráfico exclusivo para los mensajes. El uso de una fuente específica le da personalidad y uniformidad a la imagen institucional.

Como punto importante de la imagen institucional está la fuente tipográfica que en este caso cumple la función de logotipo el cual es un gráfico que establece la relación con las distintas partes que lo componen, pertenece a la familia CANTATAONE REGULAR.

### CANTATAONE REGULAR

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

,.- ' ç+ ` i'0987654321

::\_¨Ç\* ^ ¿?=) (/&%\$.”!|@#ç∞¬÷“”≠ ´ ,][ ]{-...,,

## Tipografía secundaria

Para soportes o aplicaciones que por razones técnicas no permiten la utilización de la tipografía corporativa, por ejemplo en la página web o en los textos editados por la institución, se utilizará la tipografía Myriad Pro en sus diferentes versiones.

### Myriad Pro

Myriad pro - regular

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

.,- 'Ç+ ` ; ' 0987654321 °! " . \$ % & / ( ) = ? ; \* ^ Ç " \_ ::

| @ # Ç ∞ ¬ ÷ " " ≠ ' , ] [ { } - ...

Myriad pro - condensed

*Myriad pro - Italic*

*Myriad pro - condensed italic*

***Myriad pro - blod***

***Myriad pro - blod condensed italic***

***Myriad pro - blod italic***

## Colores Institucionales

El color es un componente esencial de la marca, vital para el reconocimiento ante la sociedad; las referencias de color del Poder Judicial del Estado de Veracruz son los pantones aquí especificados. Si las condiciones de impresión no permiten la aplicación del pantone de color, el logotipo podrá ser impreso en cuatricromía.









**Usos y restricciones**

## Aplicación sólida de color

Siempre que sea posible se aplicará el imagotipo en su versión principal, en el caso de no ser posible por razones técnicas se utilizará el positivo y negativo en sus colores institucionales o negro.



## Escala de grises

Para los medios de impresión donde se imprima en medios tonos o escalas de grises, se utilizará el negro al 80%.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



## Usos incorrectos

El imagotipo tiene unas medidas y proporciones relativas determinadas por los criterios de composición, jerarquía y funcionalidad, en ningún caso se harán modificaciones de estos tamaños y proporciones.



1.-No alterar las dimensiones de los elementos.



2.-No alterar la posición de los elementos del imagotipo.



3.-No modificar la fuente tipográfica.



4.-No rotar las partes del imagotipo.



5.-No modificar los colores.



6.-No omitir elementos que conforman el total del imagotipo.

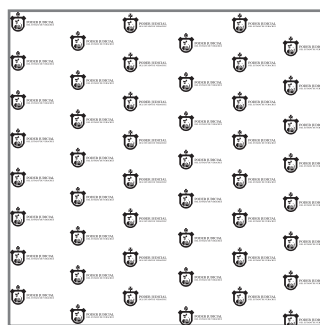
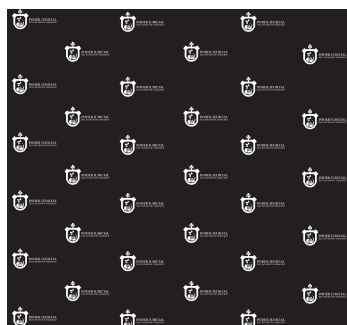
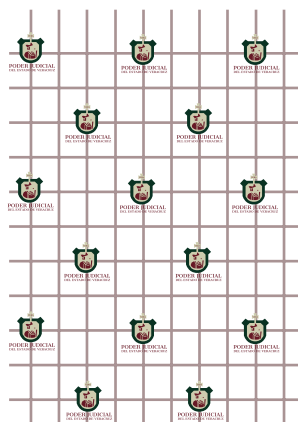
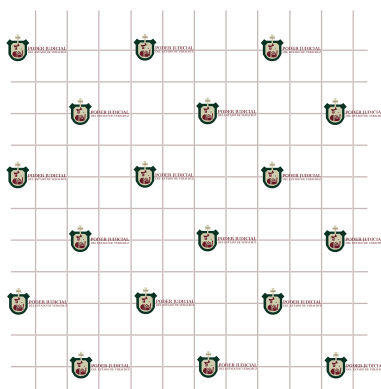


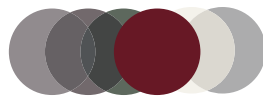
7.-No deformar los elementos que constituyen el imagotipo.



## Textura institucional

El imago tipo puede ser utilizado como textura institucional con fines estrictamente decorativos, como estampado en el interior de sobres, publicaciones, fondos de algún documento, el diseño para el fondo de un display, etc. El gráfico define las pautas de construcción de la textura decorativa, el imago tipo podrá reproducirse al mínimo de su medida (1.5 cm) a modo de que la carga visual sea legible y no genere una saturación de la misma, la recomendación de esta textura o patrón de repetición debe ocuparse en positivo, negativo o bien con los colores corporativos, para su mejor apreciación.

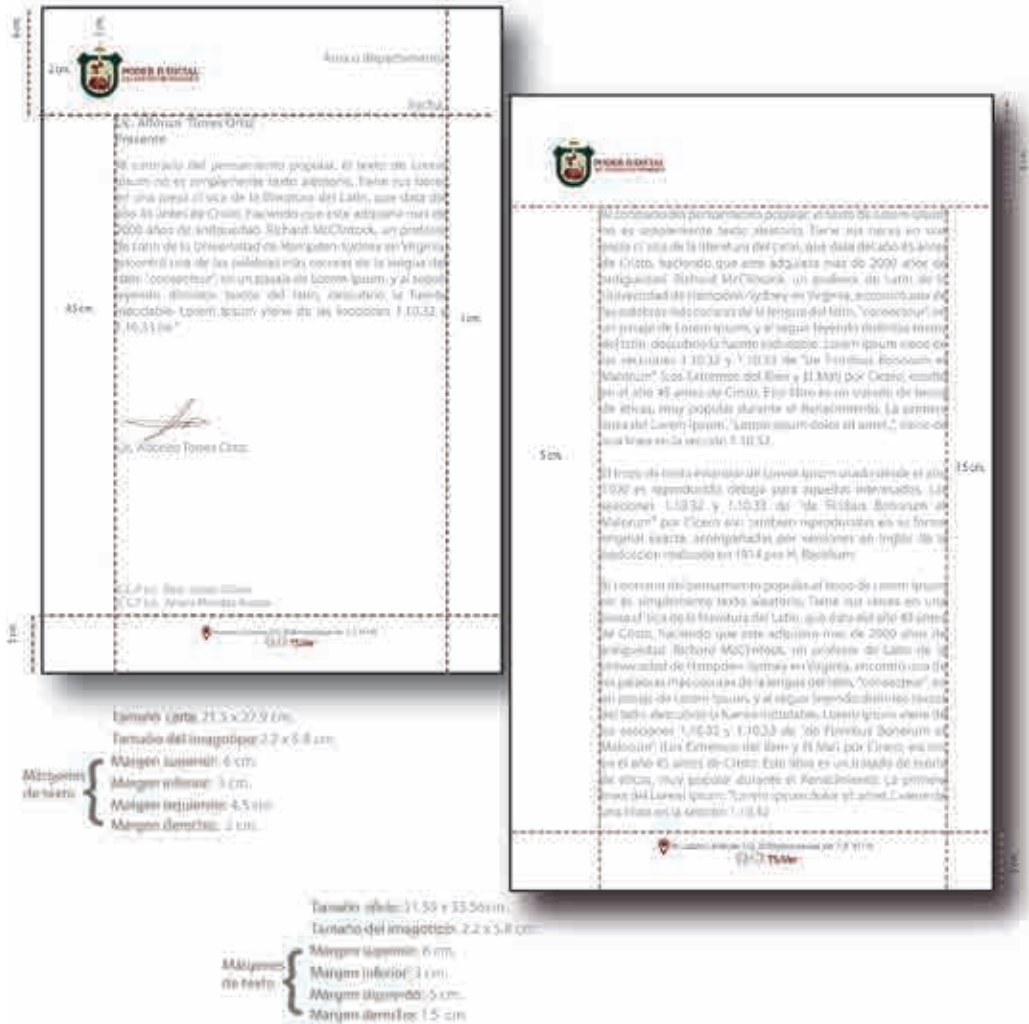




**Aplicaciones**

## Papelería genérica

Hoja carta y hoja oficio.





## Papelería genérica

Sobre tamaño carta y oficio.

### SOBRE CARTA

Tamaño del imagotipo: 1.5 x 3.3 cm.  
Margen superior: 1.5 cm.  
Margen inferior: 1.5 cm.  
Margen izquierdo: 1.5 cm.

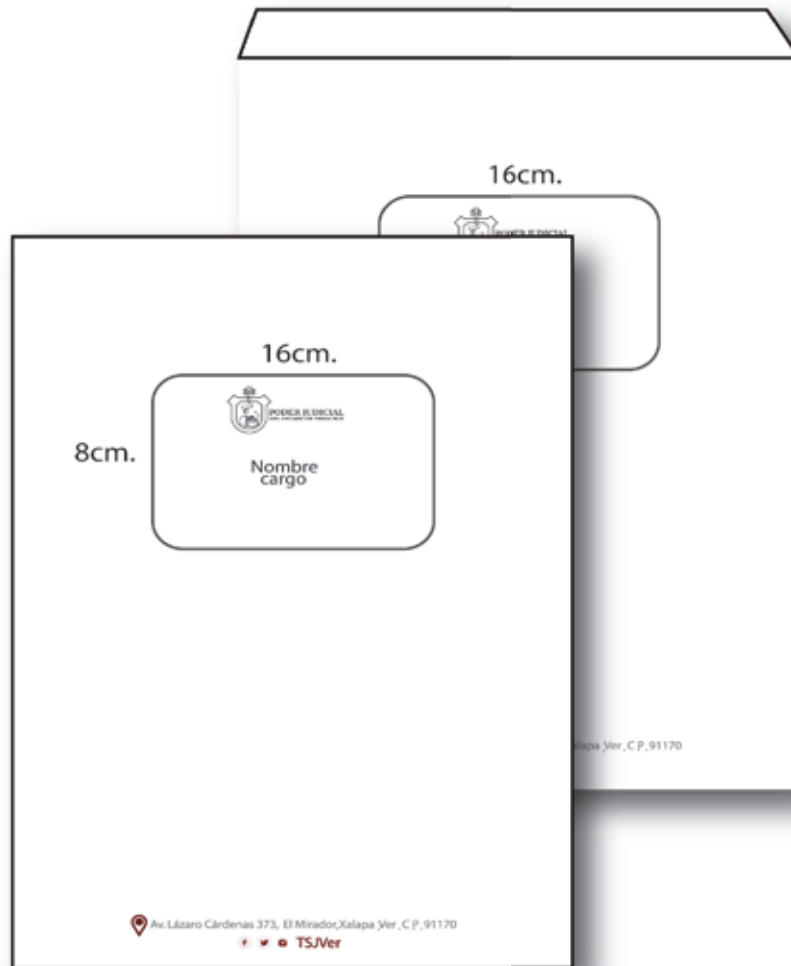


### SOBRE OFICIO

Tamaño del imagotipo: 1.5 x 3.3 cm.  
Margen superior: 1.5 cm.  
Margen inferior: 1.5 cm.  
Margen izquierdo: 1.5 cm.

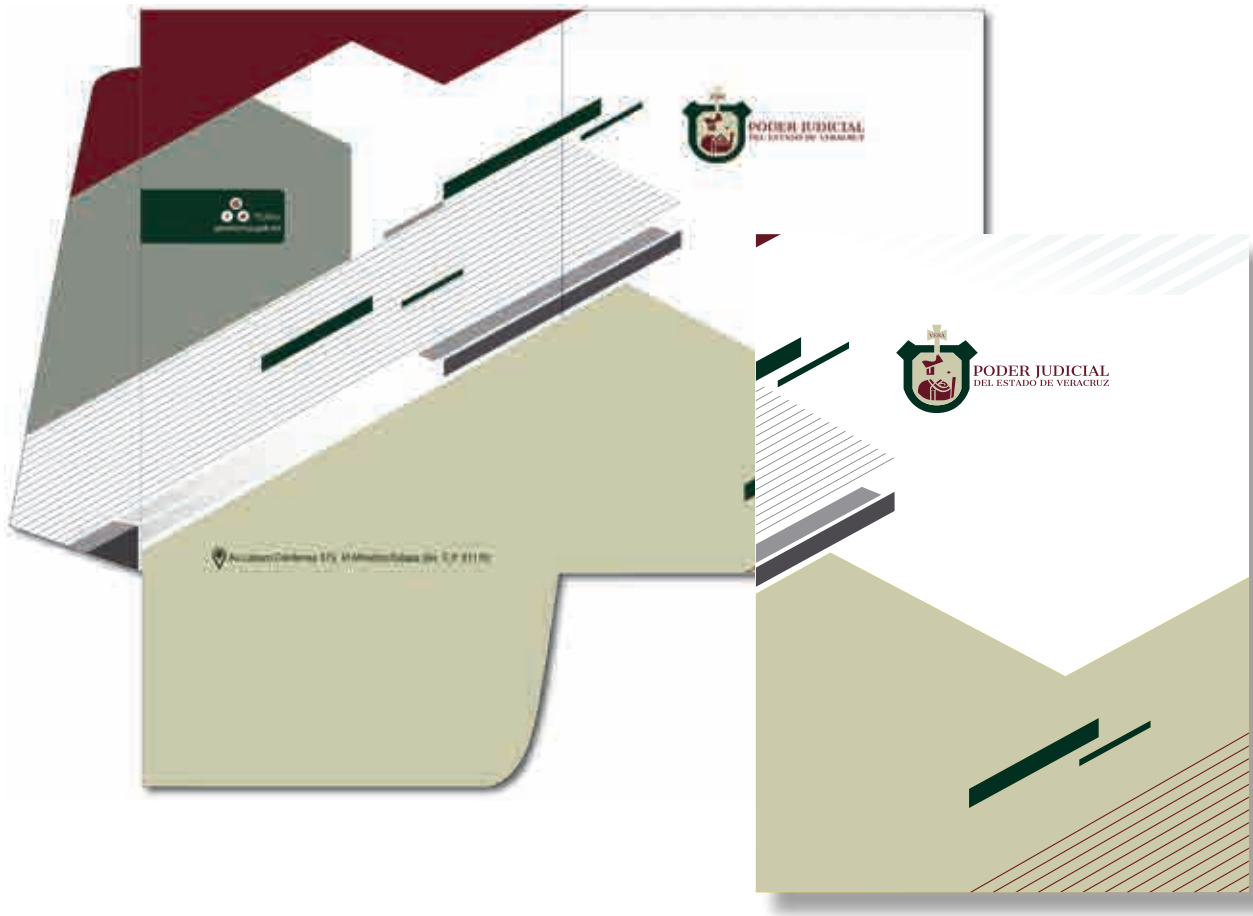
## Papelería genérica

Etiqueta para sobre bolsa tamaño carta y oficio.



## Papelería genérica

Folder tamaño carta y oficio.



## Papelería genérica

Tarjeta de presentación.



Formato: 9 x 5 cm.  
Tamaño del imagotipo: 1.7 x 1.8 cm.  
Margen perimetral: 0.5 cm.

**Tipografía nombre**  
Myriad pro regular  
Tamaño: 11 pts.  
Color: Negro al 80%

**Tipografía cargo**  
Myriad pro regular  
Tamaño: 9 pts.  
Color: Negro al 80%

**Tipografía datos**  
Myriad pro regular  
Tamaño: 6.5 pts.  
Color: Negro al 80%

## Papelería genérica

Tarjeta media carta.

The diagram shows a rectangular card with a dashed border. Dimensions are indicated by dashed lines and labels: 3 cm. on the left, 1 cm. at the top left, 1.5 cm. at the bottom left, and 1.5 cm. on the right. The card is divided into sections by a horizontal dashed line. The top left section contains the coat of arms of Veracruz and the text "PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ". The top right section contains the labels "Área o departamento" and "Fecha". The middle section contains the name "Lic. Alfonso Torres Ortiz" and the word "Presente". The bottom section contains a paragraph of Lorem Ipsum text and a footer with a location pin, address "Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver., C.P. 91170", and the logo "TSJVer".

3 cm.

1 cm.

1 cm.

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Área o departamento  
Fecha

Lic. Alfonso Torres Ortiz  
Presente

2 cm

Al contrario del pensamiento popular, el texto de Lorem Ipsum no es simplemente texto aleatorio. Tiene sus raíces en una pieza clásica de la literatura del Latin, que data del año 45 antes de Cristo, haciendo que este adquiera más de 2 000 años de antigüedad. Richard McClintock, un profesor de Latin de la Universidad de Hampden-Sydney en Virginia,

1.5 cm.

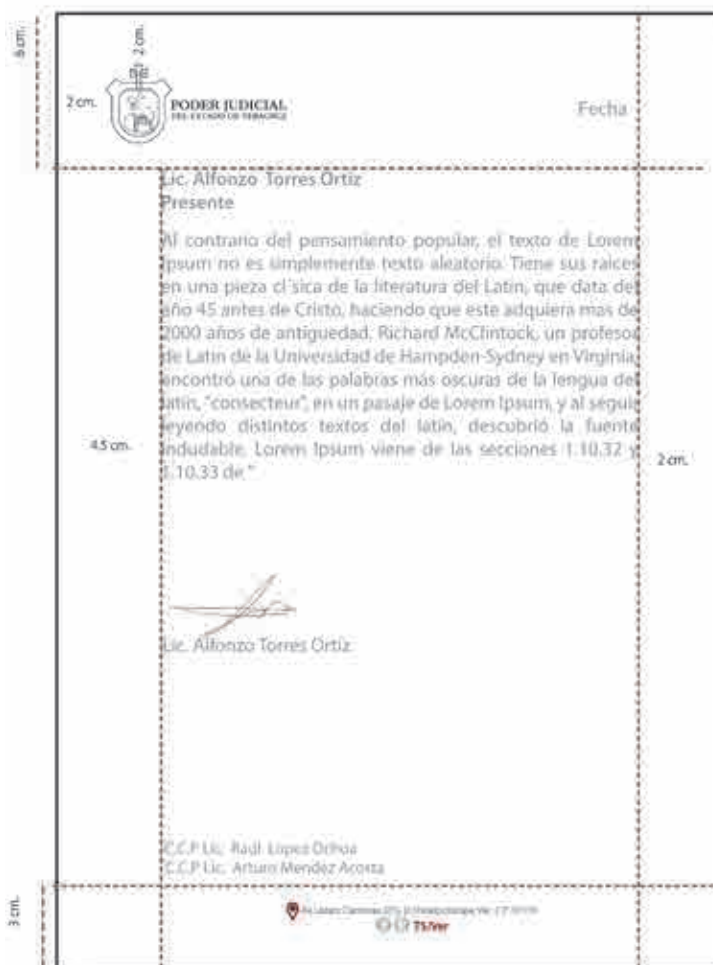
1.5 cm.

Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver., C.P. 91170

TSJVer

## Papelería personalizada

Hoja membretada tamaño carta, el imagotipo se aplicará en troquel.



Tamaño carta: 21.5 x 27.9 cm.

Tamaño del imagotipo: 2.2 x 5.8 cm.

Márgenes  
de texto

Margen superior: 6 cm.

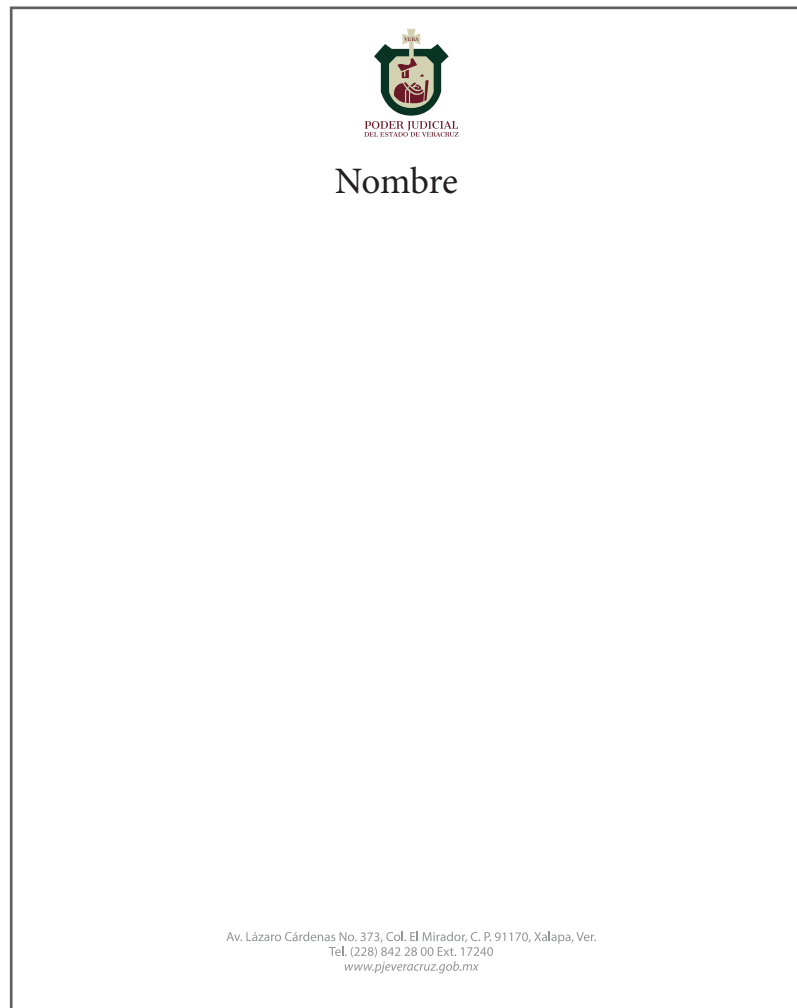
Margen inferior: 3 cm.

Margen izquierdo: 4.5 cm.

Margen derecho: 2 cm.

## Papelería personalizada

Tarjeta medio oficio, el imagotipo se aplicará en troquel y selección de color.



Tarjeta atentos saludos, el imago tipo se aplicará en troquel en una tarjeta tipo  
caballete, la impresión del texto será en selección de color.







PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

   TSJVer  
[pjeveracruz.gob.mx](http://pjeveracruz.gob.mx)

Nombre Apellido Apellido  
Cargo

 Teléfono  
Ext.

 [www.pjeveracruz.gob.mx](http://www.pjeveracruz.gob.mx)

 Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador,  
Xalapa, Ver. C.P. 91170

Formato: 9 x 5 cm.  
Tamaño del imago tipo: 1.7 x 1.8 cm.  
Margen perimetral: 0.5 cm.

**Tipografía nombre**  
Myriad pro regular  
Tamaño: 11 pts.  
Color: Negro al 80%

**Tipografía cargo**  
Myriad pro regular  
Tamaño: 9 pts.  
Color: Negro al 80%

**Tipografía datos**  
Myriad pro regular  
Tamaño: 6.5 pts.  
Color: Negro al 80%

## Elementos de identificación personal

Credenciales.



Gafete para personal.

Gafete para  
visitante.

Gafete para prestador  
de servicio social.

## Elementos de identificación personal

Uniformes.



Chalecos.



## Aplicaciones varias

Plantillas para power point.



## Aplicaciones varias

Portadas para reportes y síntesis informativa.



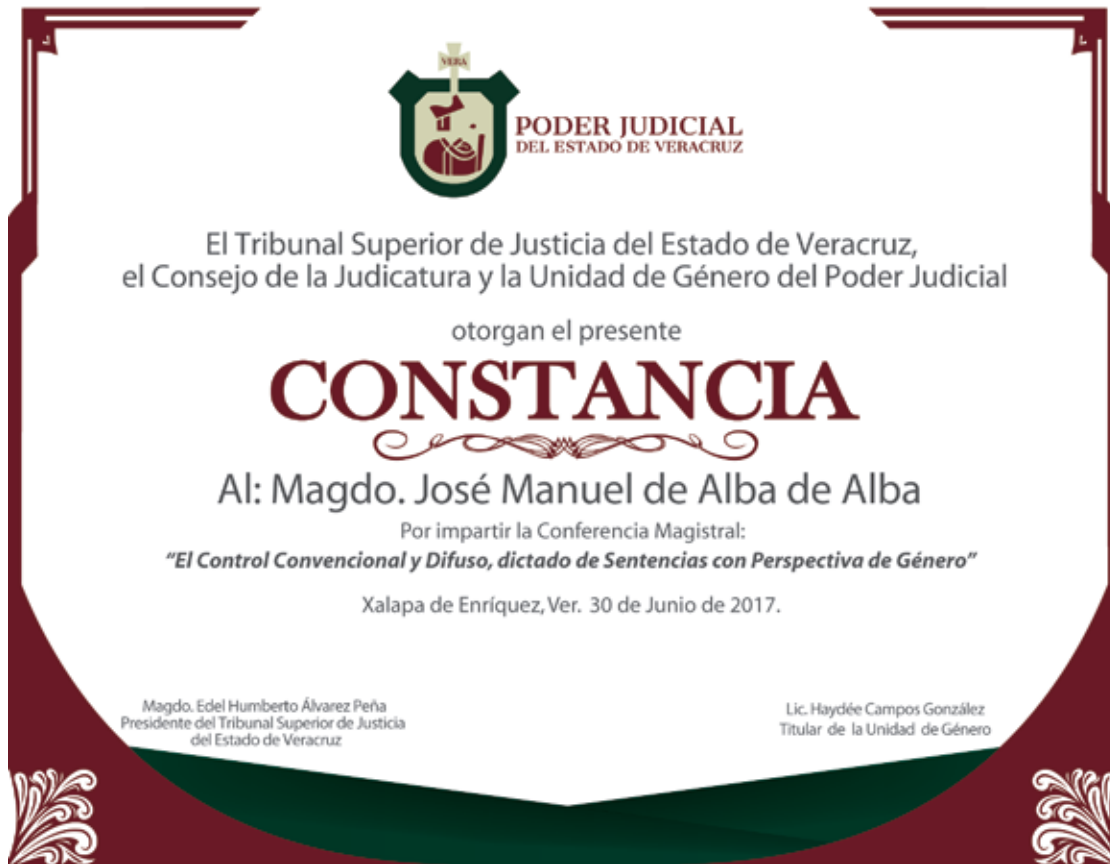
## Aplicaciones varias

Reconocimientos.



## Aplicaciones varias

Constancia.



## Aplicaciones varias

Tarjetón para estacionamiento.





## Aplicaciones varias

Buzón de sugerencias.



## Material de difusión

Carteles.



# Material de difusión

Tríptico.



## Identificación institucional

Personificadores.



Magdo. Andrés Cruz Ibarra  
Consejero de la Judicatura



Mtra. Esmeralda Ixtla Domínguez  
Secretaria del Consejero de la Judicatura

## Identificación institucional

Pendón.



## Identificación Institucional

Back para eventos.







   TSJVer  
*[pjeveracruz.gob.mx](http://pjeveracruz.gob.mx)*

  
Av. Lázaro Cárdenas 373, El Mirador, Xalapa, Ver., C.P. 91170